

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2009-00718-00
Armenia Quindío, diecinueve (19) de octubre del dos mil veinte (2020).

El juzgado ordena la entrega de los títulos judiciales que se encuentran consignados a órdenes de este despacho, a la parte demandada JOSÉ FERNANDO LEAL OSPINA, toda vez que, el proceso se encuentra terminado por sentencia de 02 de diciembre de 2016, por haberse probado la excepción de prescripción del título valor.

Notifíquese

Luz Stella Arias Palacio
Juez

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 093 DE 20 DE OCTUBRE DE 2020

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a51b95a6dfa8f42c07f3af6ebe00841d144bbc0439bf87d189591d49749338de**
Documento generado en 19/10/2020 06:37:07 a.m.